

En la Oficina de Información y Respuesta del Viceministerio de Transporte, Santa Tecla, a las catorce horas veinte minutos del día uno de junio de dos mil dieciséis.

El suscrito Oficial de Información, **CONSIDERANDO** que:

1. Que el día dos de mayo del presente año, se recibió solicitud de información de forma electrónica por parte del señora \_\_\_\_\_ identificada administrativamente con la referencia número noventa y uno; quién solicitó: 1. ¿Cuál fue el presupuesto inicial del SITRAMSS? • Especificar el monto total del presupuesto inicial y la forma en cómo estaba distribuido. Anexar constancias de pagos, facturas y contratos que respalden la veracidad de la información proporcionada 2. ¿Cuál es el presupuesto total del proyecto? • Especificar el monto actual o aclarar si el presupuesto inicial de mantiene. Anexar constancias de pagos, facturas y contratos que respalden la veracidad de la información proporcionada 3. Para la realización del proyecto ¿Quiénes fueron los supervisores, sus respectivas funciones y la remuneración mensual por cada cargo. • Detallar cuántos fueron, su cargo y el nombre completo de cada uno de los supervisores de dicho proyecto. • Detallar el pago mensual de cada uno de ellos. Anexar constancias de pagos, facturas y contratos que respalden la veracidad de la información proporcionada 4. ¿Cuál o cuáles han sido las empresas contratadas para desarrollar el proyecto? • Mencionar el nombre de cada una de las empresas contratadas • Especificar que rol le corresponde a cada empresa en el proyecto del SITRAMS. • Especificar el monto del pago que se le dio a cada empresa que formo parte del proyecto SITRAMSS. Anexar constancias de pagos, facturas o contratos que respalden la veracidad de la información proporcionada. 5. ¿De qué forma se contrató a la/las empresa/s (por licitación, subasta, invitación, libre gestión, contratación directa, mercado bursátil)? • Mencionar el total de empresas que se evaluaron como opción para hacer la contratación. • Mencionar la empresa que se contrató • Explicar cuáles empresas no fueron contratadas (en caso que hayan sido tomadas como opción) y por qué • Mencionar la forma en cómo se contrató • Explicar porque se contrató de esa forma. Anexar constancias de pagos, facturas o contratos que respalden la veracidad de la información proporcionada. 6. ¿Por cuánto tiempo se otorgó la concesión? • Especificar de qué fecha a qué fecha está acordada dicha concesión • 1. ¿El otorgamiento de la concesión supone un monto? De ser así ¿Cuánto es el monto? • Aclara si la concesión supone un monto o no •

En caso de ser sí, especificar el monto Anexar constancias de pagos, facturas o contratos que respalden la veracidad de la información proporcionada. 7. ¿Cuánto invirtió el estado en la construcción de la/las terminal/es? • Especificar cuál fue la empresa encargada para la construcción. • Cuánto fue el monto presupuestado en un inicio • Cuanto fue el gasto total. • Explicar de qué forma se distribuyó el presupuesto total Anexar constancias de pagos, facturas o contratos que respalden la veracidad de la información proporcionada. 8. ¿Cuánto invirtió el estado en la creación del carril segregado? • Especificar cuál fue la empresa encargada para la construcción. • Cuánto fue el monto presupuestado en un inicio • Cuanto fue el gasto total. • Explicar de qué forma se distribuyó el presupuesto total Anexar constancias de pagos, facturas o contratos que respalden la veracidad de la información proporcionada. 9. ¿A cuánto asciende la cantidad que se gastó en la prueba piloto? • Especificar el monto • Aclarar cuántos días duro la prueba piloto • Explicar de dónde provenían los fondos para la prueba piloto. Anexar constancias de pagos, facturas o contratos que respalden la veracidad de la información proporcionada. 10. ¿Cuál es el ingreso mensual o las ganancias que el SITRAMS genera al estado? • Incluir el monto de ganancia por cada mes. Anexar constancias de pagos, facturas o contratos que respalden la veracidad de la información proporcionada. 11. ¿En qué utiliza el Estado los fondos obtenidos por el SITRAMS? • Especificar las áreas en que se distribuye (salud, educación, seguridad). • Detallar el nombre de las instituciones que corresponden a cada área en la que son distribuidas las ganancias y el monto o cantidad que corresponde a cada institución. • Incluir un porcentaje de la distribución de las ganancias en cada área. Anexar constancias de pagos, facturas o contratos que respalden la veracidad de la información proporcionada. 12. ¿En cuánto tiempo se espera la finalización total del proyecto? • Proporcionar una fecha exacta o tentativa de la finalización. Anexar constancias de pagos, facturas o contratos que respalden la veracidad de la información proporcionada. 13. ¿Cuál es la ruta del SITRAMS actualmente? • Anexar un croquis o mapa en donde se detalle dicha ruta. 14. ¿Cuál es la ruta completa que pretende recorrer el SITRAMS? • Anexar un croquis o mapa en donde se detalle dicha ruta. 15. ¿Con la prolongación del proyecto el presupuesto total se extendería o seguiría siendo el mismo? • En caso de extenderse especificar el monto del presupuesto actual.

- Explicar de forma individual, cuáles son los gastos adicionales que generan el aumento en dicho presupuesto. Anexar constancias de pagos, facturas o contratos que respalden la veracidad de la información proporcionada.
2. Con base a las atribuciones legales de la letra d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se someten a su conocimiento.
  3. A partir del deber de motivación genérico establecido en los artículos 65, 68 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos, para lo cual el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso de la información, garantizando así “Principio de Máxima Publicidad” reconocido en el Art. 4 LAIP, por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas en la Ley.

Que mediante resolución de fecha diecisiete de mayo y veinticuatro de mayo ambas del presente año, se emitieron prorrogas de conformidad al art 71 de la LAIP en virtud de la complejidad que presenta la petición de la señora

#### **FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA SOLICITADA.**

Como parte del procedimiento interno de acceso a la información, el suscrito requirió a la Gerencia del Programa de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador de este Viceministerio, el detalle pretendido por la peticionaria.

En respuesta a dicha solicitud, el referido funcionario remitió el oficio DPTAMSS-050/05/16, mediante el cual evacua cada uno de los puntos solicitados por la señora y conforme a lo establecido en el artículo 30 LAIP, pone a disposición en versión pública todos los contratos relacionados con el proyecto SITRAMSS.

Con base a la Ley de Acceso a la Información Pública y a los razonamientos antes expuestos, se **RESUELVE:**

Declarase procedente la solicitud de acceso a la información realizada por la señora

Entréguese oficio DPTAMSS-050/05/16, suscrito por el licenciado Cristóbal Cuellar Alas, en su calidad de Gerente del Programa Transporte del AMSS Ad Honorem de este Viceministerio.

Entréguese en versión pública y de forma digital copia de todos los contratos relacionados con el proyecto SITRAMSS.

Requíerese a la solicitante traer un dispositivo para el almacenamiento de la información que se le entregara.

Notifíquese a la interesada en el medio y forma señalada para tal efecto.

  
  
**Lic. Tránsito Daniel Romero Hernández**  
Oficial de Información Institucional,  
Viceministerio de Transporte.